

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

Percepción Política de los Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad
Sobre la Efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac,
2019.

Presentado por:

Liliana Ccahuana Córdova.

Davis Irwing Sotomayor Bazán.

Para optar el título profesional de Licenciado Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD




TESIS

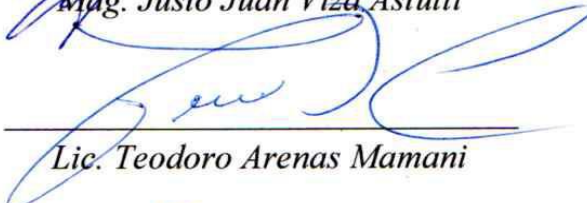
“Percepción Política de los Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad
Sobre la Efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región De Apurímac,
2019”

Presentado por: **Bach. Liliana Ccahuana Córdova y Bach. Davis Irwing Sotomayor
Bazán**, Para optar el título de Licenciados en Ciencia Política y Gobernabilidad
Sustentado y aprobado el día 12 de enero del 2021 ante el jurado evaluador:

Presidente:


Mag. Justo Juan Viza Astulli


Primer Miembro:



Lic. Teodoro Arenas Mamani

Segundo Miembro:


Lic. Oswaldo Quispe Quispe

Asesores:


Ing. Carlos Rivellino Sánchez Ascotupa


Ing. Edgar Anibal Pérez Olaguivel



Agradecimiento

La infinita paciencia, la comprensión y el amor incondicional con la que cada día se manifiestan mis padres: Eulalia Córdova Cervantes y Jorge Ccahuana Peralta; quienes estuvieron atentos al avance y desarrollo de esta tesis; gracias mamá, gracias papá por ser los trascendentales causantes de que pueda cumplir mis metas, gracias por insistir y creer en mí.

Liliana

Gracias a la vida por mi madre Sabina Bazán Durand quien en vida fue mi mayor fortaleza y mi ejemplo a seguir; a mis hermanas: Geraldine Sotomayor Bazán y Engge Sotomayor Bazán, quienes fueron mi principal apoyo para el avance y culminación de esta tesis.

Davis



Dedicaroria

A mi querida hija Sabiely L. Sotomayor Ccahuana, a quien a través de este proyecto culminado le saludo y le agradezco por los sacrificios que tuvo que pasar, gracias por ser una niña noble, comprensiva, amorosa, y muy valiente pues a su corta edad ha sabido entender y adaptarse a largas horas sin papá y mamá, eres grandiosa, eres el motor de mi vida.

Liliana

A mi hija S. Laia Sotomayor Ccahuana, porque hasta hoy no ha sido sencillo el camino, pero mi hija es quien me motiva a seguir luchando, dar todo mi esfuerzo y cumplir mis objetivos.

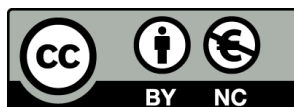
Davis



“Percepción Política de los Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad
Sobre la Efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región De Apurímac,
2019”

Línea de Investigación: Sistema Político y Gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1. Descripción del problema.....	5
1.2. Enunciado del problema.....	7
1.2.1. Problema general.....	7
1.2.2. Problemas específicos.....	8
1.3. Justificación de la investigación.....	8
1.3.1. Justificación Teórica.....	8
1.3.2. Justificación práctica.....	9
CAPÍTULO II	10
OBJETIVOS E HIPOTESIS	10
2.1. Objetivos de la Investigación.....	10
2.1.1. Objetivo General.....	10
2.1.2. Objetivos Específicos.....	10
2.2. Hipótesis de la investigación.....	10
2.2.1. Hipótesis general.....	10
2.2.2. Hipótesis Específicas.....	10
2.3. Operacionalización de variables.....	11
2.3.1. VI: Percepción política (X).....	11
2.3.2. VD: Efectividad de las políticas regionales para combatir la corrupción (Y).....	11
2.4. Definición de variables.....	12
2.4.1. Percepción Política.....	12
2.4.2. Efectividad en las políticas regionales anticorrupción.....	12
CAPÍTULO III	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	13
3.1. Antecedentes.....	13
3.1.1. Antecedentes Internacionales.....	13
3.1.2. Antecedentes nacionales.....	15
3.2. Marco Teórico.....	18
3.2.1. Bases teóricas.....	18
3.2.2. Enfoque histórico- cultural.....	18
3.2.3. Enfoque económico: búsqueda de rentas (<i>rent-seeking</i>).....	19
3.2.4. Enfoque neo institucional de la corrupción.....	19
3.2.5. Capacidad del Estado.....	21



3.2.6. Base legal.....	22
3.2.7. Políticas Regionales en Apurímac	22
3.2.8. Ordenanza Regional N° 011-2012-GR. APURÍMAC/CR.....	22
3.2.9. Capítulo IV de la Constitución Política del Perú (de la función pública)	22
3.2.10. DECRETO SUPREMO N° 044-218-PCM.....	23
3.2.11. Convenios y tratados internacionales	24
3.2.12. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	24
3.3. Bases conceptuales	24
CAPÍTULO IV	27
METODOLOGÍA	27
4.1. Tipo y diseño de la investigación	27
4.1.1. Tipo de investigación.....	27
4.1.2. Nivel de investigación	27
4.2. Diseño de investigación.....	27
4.2.3. PRUEBA DE HIPOTESIS	28
4.3. Población y muestra.....	28
4.4. Procedimiento.....	28
4.5. Técnica e Instrumento.....	29
4.6. Método de investigación.....	29
CAPÍTULO V	30
RESULTADOS Y DISCUSIONES	30
5.1. Análisis de resultado.....	30
5.2. Contratación de Hipótesis.....	40
5.3. Hipótesis General.....	41
5.3.1. Hipótesis Específicas	42
CAPÍTULO VI	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
6.1. Conclusiones.....	45
6.2. Recomendaciones	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
ANEXOS	51



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Confianza en las Instituciones	30
Tabla 2 Aporte de las instituciones.....	32
Tabla 3 Condiciones para la participación en las instituciones de gobierno	33
Tabla 4 Grado de Corrupción	35
Tabla 5 Compromiso Regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales.....	36
Tabla 6 Percepción política	38
Tabla 7 Efectividad de las políticas regionales anticorrupción	39
Tabla 8 Correlación entre la percepción política positiva y efectividad de las políticas regionales anticorrupción	41
Tabla 9 Correlación entre la percepción política positiva y la capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción.....	42
Tabla 10 Correlación entre la percepción política positiva y el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales	44



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 confianza en las instituciones.....	31
Figura 2 Aporte de las instituciones	32
Figura 3 Condiciones para la participación en las instituciones de gobierno.....	34
Figura 4 Grado de Corrupción.....	35
Figura 5 Compromiso Regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales	37
Figura 6 Percepción política.....	38
Figura 7 Efectividad de las políticas regionales anticorrupción.....	39
Figura 8 Entrevista en la oficina del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza	48
Figura 9 Aplicación de encuesta a los estudiantes de la escuela académico profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	48



INTRODUCCIÓN

Para el Historiador Tucídides, la corrupción está agrupada o relacionada a la naturaleza humana, pero este fenómeno puede ser controlado por las leyes o normas instaladas culturalmente, ya que será por esa teoría que, en los últimos años, ha sido un fenómeno que se convirtió en lo que mayormente afecta y de forma negativa a la política, seguramente más que ningún otro fenómeno. Es por ello que se puede deducir que seguramente el fenómeno denominado “Corrupción” sea el mayor motivo que refleja, y así misma causa, una de las mayores crisis en lo que consideramos “Modelos Democráticos”. Para la gran mayoría de los ciudadanos la corrupción es uno de los prioritarios problemas a solucionar. Varios países de América Latina vienen siendo carcomidos por la corrupción, y esta viene afectando principalmente a los estados democráticos, incitadas por las consecuencias que logran tener en ellas casos muy notorios del uso inadecuado de los recursos públicos y del poder que otorgan los puestos de autoridad, todo con el objetivo de obtener beneficios tanto privados como egoístas. La corrupción en la historia ha venido transformándose como uno de los mayores causantes de la desconfianza de parte de la sociedad y en mayor índice, en cada órgano democrático de los estados latinoamericanos y es por ello que también esto explica por se están generando reformas políticas, con la finalidad de mejorar la efectividad de los gobiernos como también mejorar la percepción por parte de los ciudadanos.

La investigación denominada: “Percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la región de Apurímac, 2019” es un estudio que apertura (re) pensar sobre la percepción de los ciudadanos, específicamente de jóvenes estudiantes (hombres y mujeres) de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) en torno a las acciones del gobierno en políticas para combatir la corrupción, considerándose la propuesta del gobierno de turno y el liderazgo de viene ejerciendo.

De esta manera se constituye como un estudio de percepción, bajo la pregunta central: ¿Cómo es Percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la región de Apurímac, 2019? De acuerdo a la pregunta central, se considerará determinar el nivel de percepción, dicha data invita a criticar y reflexionar la gestión del gobierno en materia de políticas anticorrupción.



En ese sentido se plantea una investigación cuantitativa y cualitativa, aplicada a estudiantes, mediante encuestas que serán procesados para analizar el nivel de percepción. Se aplicará a través de una muestra representativa de los ciclos académicos en el presente año. En suma, se establece que las políticas para combatir la corrupción son alternativas que coadyuvan al proceso de enfrentar la corrupción, ante ello los gobernantes efectúan Políticas, Planes, programas, proyectos que lideran para su implementación y se les califica en función sus efectos.

Es impórtate enfocarnos en la percepción de los estudiantes a razón de que representan la opinión

pública de los jóvenes, un razonamiento crítico y provocador para fortalecer la operatividad del gobierno y Estado ante la corrupción desde las políticas.

Los autores.



RESUMEN

La presente tesis que tiene por título “PERCEPCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS REGIONALES ANTICORRUPCIÓN EN LA REGIÓN DE APURÍMAC, 2019. La percepción de estos estudiantes, considerando aún más que pertenecen a la carrera profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, logra obtener resultados y opiniones con más razonamiento crítico y provocador para fortalecer la operatividad del gobierno y Estado ante la corrupción desde las políticas públicas a nivel regional y su percepción nacional.

Para el presente estudio se demandó de un conjunto de investigaciones, como también de teorías e investigaciones, por los cuales se buscó determinar dicha percepción frente a capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción y el progreso regional en la reducción de la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac.

La presente investigación está enmarcada dentro del ámbito sistémico, administrativo y político del Perú, existiendo acuerdos tanto en el ámbito internacional como en el ámbito nacional, como también políticas anticorrupción que componen y promueven la eliminación o reducción de la corrupción. Cada una de las instituciones del Estado que se encuentran dentro de la esfera de las presentes normas tienen el compromiso de formar parte del monitoreo, evaluación y seguimiento de los trabajos determinados de acuerdo al Plan Nacional, todo lo anterior enmarcado dentro de sus competencias correspondientes, colocando así a los trabajadores y funcionarios públicos como servidores de la Nación. Todo lo anterior mencionado sirven como herramientas y base para estudiar la percepción de los estudiantes considerados en nuestra muestra.

Palabras claves: Política anticorrupción, percepción política.



ABSTRACT

This thesis entitled “POLITICAL PERCEPTION OF STUDENTS FROM THE SCHOOL OF POLITICAL SCIENCE AND GOVERNANCE ON THE EFFECTIVENESS OF REGIONAL ANTI-CORRUPTION POLICIES IN THE APURÍMAC REGION, 2019. The perception of these

students, considering even more that they belong to the Political Science and Governance career, manages to obtain results and opinions with more critical and provocative reasoning to strengthen the operation of the government and State in the face of corruption from politics.

For this study, a series of theories and research were used, which consisted in determining said perception in relation to the regional leadership capacity to combat corruption and regional progress in reducing corruption in regional institutions in the last 2 years in the Apurímac Region. This research is framed within the systemic, administrative, and political sphere of Peru, with standards (Supreme Decree No. -044-2018-PCM and Supreme Decree No. 092-2017-PCM.), International agreements (Inter-American Cooperation Program for Combat Corruption, United

Nations Convention against Corruption), anti-corruption policies (High Level Anti-Corruption Commission) that integrate and promote the fight against corruption. Likewise, the State entities that are under the scope of these regulations have the duty and obligation to be part of the followup, monitoring and evaluation of the actions established that according to the National Plan are within the framework of their competencies, placing thus to public officials and workers as servants of the Nation. Thus, all the aforementioned serve as tools and a basis for studying the perception and opinion of the students considered in our sample.

Keywords: *Anti-corruption policy, political perception.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

La presente investigación estudia el fenómeno de la “CORRUPCIÓN” debido a como este en los últimos años se ha visto desenmascarada por escándalos Internacionales donde figuras políticas (Presidentes, Congresistas, Ministros y otros) de diferentes países han sido involucrados y acusados de actos de corrupción en campañas políticas, y en ejercicio de sus cargos públicos de tal manera que en el Perú la actual encuesta nacional del IPSOS (urbano-rural), nos da a conocer que la población opina que es primordial tratar el problema de la corrupción. Es en ese sentido que el actual presidente del País Martin Vizcarra ha tomado como pilar de gobierno la lucha contra la corrupción.

Según el Informe del Latinobarometro del año 2018, en Latinoamérica las crisis democráticas se ven reflejadas muy bien en el indicador de satisfacción con la democracia, ya que en el 2008 el índice de satisfacción era de un 51%, ya para el 2018 dicho índice había aumentado hasta el 71%, demostrando diez años del aumento de la insatisfacción con la democracia. Considera así, que la corrupción es el problema que mas resalta en el país, menciona a los países que ocupan los primeros puestos como son los casos de Colombia con 20%, PERÚ con el 19%, Brasil con el 16% y México con el 14%, datos que dan cuenta de que la corrupción se ha posicionado en la agenda de América Latina, es por eso que en la medida que la corrupción no esté en el discurso, en la discusión de la política, no se puede combatir adecuadamente

La corrupción como problema nacional: Según el Historiador Alfonso Quiroz llega a la conclusión que se estima que un promedio anual de entre 30% y 40% de los presupuestos y un 3% y 4% del PBI entre los años de 1820 a 2000 los elevados índices de la corrupción en el Perú afecto grandemente al desarrollo socioeconómico, visto que en su vida republicana la corrupción a estado en todos los niveles demasiado alto y constante, teniendo en cuenta que para lograr tener un crecimiento sostenido se tendría que requerir de un promedio de aumento en el PBI el cual oscile entre un 5 % y 8 % en un mediano plazo; esto a causa de una corrupción presente, sistematizada y descontrolada.



El Perú en toda su historia republicana perdió el equivalente de un 40 a 50 % de sus probabilidades de su desarrollo como País.

En Los últimos años se han presentado acontecimientos, donde se ha identificado la percepción sobre corrupción como un problema nacional; pues los casos de corrupción han ido en aumento en nuestro país. Incluso este fenómeno se encuentra junto con la delincuencia como los principales dos problemas que generan preocupaciones a gran parte de los ciudadanos, inclusive estos datos vienen siendo reflejados ocupando el primer lugar entre aquellos problemas del país según los encuestados a nivel nacional.

De esta forma hallamos que la primera y principal dificultad que viene enfrentando el Estado es la corrupción de autoridades y burócratas, situación que resulta como el causante de la desconfianza de la sociedad para con el Estado, generando así la reducción de oportunidades de conseguir empleo. Si bien gran parte de la población considera que se encuentra al tanto sobre los casos de corrupción que se suscitan en el país, la percepción positiva frente a este fenómeno no ha mejorado en los últimos años. Así también existe desconfianza en altos índices en el Poder Judicial, es por ello que se exige una reforma judicial donde las penas y sanciones sean ejemplares, aplicables sin discriminación, es decir no hacer diferencia de las clases sociales, religión, apellidos influyentes, ex autoridades, etc. Aplicar medidas de corrección, cárcel efectiva para los que violan las normas y recurren a la corrupción para lograr fines privados y egoístas.

Es en tanto que esta investigación es un proceso exploratorio bibliográfico exhaustivo, bajo la lógica de efectuar lecturas de la percepción del desenvolvimiento de las políticas de combatir la corrupción.

Esta investigación surge a raíz de que existen opiniones no sistematizadas de los jóvenes estudiantes quienes tienen capacidades de dar una opinión estructurada desde su perspectiva sobre asuntos concernientes a la gestión del gobierno de turno, en ese sentido se plantea conocer para determinar el nivel valorativo de percepción de los jóvenes sobre el diseño, ejercicio-operatividad- y liderazgo en la implementación de las políticas para combatir la corrupción.

La primera cuestión del estudio, es identificar las medidas tomadas por el gobierno de turno en todos sus niveles de gobierno; todo con la finalidad de reducir o eliminar a la corrupción y la efectividad a nivel de la región, teniendo en cuenta que solo en nuestra región existen 32 casos de Corrupción de ex autoridades y funcionarios públicos, lo cual refleja el alto índice de corrupción en la región.



Según la Contraloría General de la República, a través de su estudio “Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú”, avisó que Apurímac durante el año 2019 aproximadamente perdió más de 396 millones de soles, esto se debió a las razones antes mencionadas principalmente la corrupción.

Para este ente estatal, el 14.7% es una cifra que representa solo el presupuesto público ejecutado en la región el año 2019. La Contraloría General de la República a través de una investigación elaborada, mencionó mediante datos cuantitativos los daños económicos descubiertos mediante informes de control que se emitieron a nivel nacional en el año 2019. (Shack, Pérez & Portugal, 2020)

Solo en la región de Apurímac, en el año 2019 se emitieron un total de 405 informes de control, de los cuales se identificó una posible responsabilidad tanto en los penales, en lo civil y en lo administrativo, por parte de 78 funcionarios públicos. (Shack, Pérez & Portugal, 2020)

Como segunda cuestión es suministrar las opiniones que a diario discursan los jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en los espacios universitarios, recoger esa data, es un primer paso para efectuar lecturas de opinión pública e interpretar las distintas narrativas a través de datos cuantitativos y cualitativos. La tercera cuestión es que a través de esa data se pueden ejercer lecturas consistentes de los niveles de percepción de una muestra de jóvenes que estudian una disciplina científica que investiga este fenómeno de la corrupción desde el análisis científico y operativo mediante el diseño y formulación de políticas públicas.

Importa tener una opinión estructurada y que sea sistematizada, para interpretar y acceder a realizar lecturas objetivas sobre la gestión del gobierno en el tópico en estudio. Dicha información genera una base de datos que será capaz de incentivar el debate en la academia y ser un alcance para generar y diseñar políticas públicas.

Resumiendo, con este estudio se pretende ordenar y sistematizar el nivel percepción de la corrupción que tienen los jóvenes estudiantes de la Escuela de ciencia política y gobernabilidad de la UNAMBA, en la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019.

1.2. Enunciado del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019?



1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en cuanto a la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción en la Región de Apurímac, 2019?
- ¿Cuál es la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en cuanto al progreso regional de reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación Teórica

La investigación presentada tiene por objetivo, generar reflexión y discusión a partir de un punto de vista teórico; generar reflexión y discusión relacionada con la percepción política de los estudiantes de Ciencia y Gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas anticorrupción en la Región Apurímac, 2019, basados en los resultados y en las conclusiones que se lograron obtener en el transcurso de la investigación. El debate académico se centra en que para que el estudiante conozca mejor la lucha de corrupción debe conocer los aportes de los investigadores, las normas y los mecanismos que se establecen en la pelea por reducir la corrupción por parte de las instituciones de la Región Apurímac.

La justificación también obedece a generar debate en la línea de investigación de la Opinión pública, de los futuros profesionales de la Carrera de Ciencia Política, con el objetivo de aportar data al debate académico de la disciplina. Además, el estudio podría configurarse como un antecedente de investigaciones posteriores en la materia, para considerarse como propuesta de consolidar un repositorio de datos con la finalidad de coadyuvar a la formulación, diseño y generación de políticas en tópicos específicos, para una mejor gestión de gobierno.

Los distintos discursos y narrativas de los jóvenes acerca de la operatividad del Gobierno por actuar contra la corrupción debe ser materia de estudio sistemático ya sea desde un enfoque cualitativo o cuantitativo, la importancia radica en organizar dicha data.

La percepción política sobre corrupción concluyente con las técnicas multivariantes, servirá como herramienta donde la gestión de las autoridades



gubernamentales se pueda sostener, y les permita establecer estrategias para luchar contra la corrupción en el país.

Asimismo, se tendrá una data de un estudio específico de jóvenes estudiantes, que tienen la capacidad de dar opinión estructurada. La data podrá establecer espacios de discusión en la academia e incentivar para estudios posteriores en dicho tópico.

1.3.2. Justificación práctica.

La investigación arrojará resultados que permitirá informar sobre el tema a las autoridades de la UNAMBA, para que logren tomar decisiones acertadas con el objetivo de optimizar el desarrollo de las competencias en las asignaturas de ética pública, opinión pública, comunicación e imagen institucional entre otras áreas, para reforzar el desarrollo cognitivo de los estudiantes en relación al problema de la corrupción. Y a su vez hacerle llegar a las instituciones los resultados de esta investigación para que fortalezcan sus medidas de la lucha contra la corrupción.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPOTESIS

2.1. Objetivos de la Investigación

2.1.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Establecer la relación entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en cuanto a la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción en la Región de Apurímac, 2019.
- Establecer la relación entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en cuanto al progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019.

2.2. Hipótesis de la investigación

2.2.1. Hipótesis general

Existe una relación positiva entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019.

2.2.2. Hipótesis Específicas

- Existe una relación positiva entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción en la Región de Apurímac, 2019.



- Existe una relación positiva entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en la reducción de la corrupción en las instituciones regionales de la Región de Apurímac, 2019.

2.3. Operacionalización de variables

2.3.1. VI: Percepción política (X)

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Items/ índice
Percepcion Política	Es el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios del entorno, fenómenos y la dinámica sociopolítica, que se desarrollan e interactúan en los espacios públicos, dado que los individuos (ciudadanos) son parte del sistema político.	Percepción sociopolítica	Percepción institucional Percepción cultural Percepción económica	Ítems: Estudiantes de Ciencia Política y Gobernabilidad Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

2.3.2. VD: Efectividad de las políticas regionales para combatir la corrupción

(Y)

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Items/ índices
EFFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS REGIONALES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN	Es la capacidad o facultad que tienen los actores políticos y administrativos del estado para lograr disminuir los hechos de corrupción en la región. Estas políticas han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas articuladas entre las instituciones del estado para lograr reducir los índices de corrupción en la región.	Capacidad liderazgo regional para combatir la corrupción. Reducción de corrupción en las instituciones regionales	Liderazgo político institucional Liderazgo sociocultural Liderazgo económico Institucional Sociocultural Económico	Ítems: Estudiantes de ciencia Política y Gobernabilidad Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Fuente. Elaboración propia.

2.4. Definición de variables

2.4.1. Percepción Política

Es el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios del entorno, fenómenos y la dinámica sociopolítica, que se desarrollan e interactúan en los espacios públicos, dado que los individuos (ciudadanos) son parte del sistema político.

2.4.2. Efectividad en las políticas regionales anticorrupción

Es la capacidad o facultad que tienen los actores políticos y administrativos del estado para lograr disminuir los hechos de corrupción en la región.

Estas políticas han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas articuladas entre las instituciones del estado para lograr reducir los índices de corrupción en la región.



CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

Principalmente se está considerando investigaciones seleccionadas, tales considerados como estudios previos al problema señalado; para así concluir con una referencia del extracto de estudios internacionales y nacionales relacionados a nuestro tema central: Corrupción y Percepción política sobre la efectividad de las políticas regionales.

3.1.1. Antecedentes Internacionales

(Brioschi: 2019) En su libro sobre “BREVE HISTORIA DE LA CORRUPCION” DE LA ANTIGÜEDAD HASTA NUESTROS DIAS, el autor señala que: los grandes políticos, autoridades, empresarios de diferente rubro ; por no decir todos pero si la gran mayoría han sido parte de la generalización, o por lo menos en su andar han tenido cualquier tipo de tentación para ser parte de esta extraña y desagradable generalidad que es la corrupción; puesto que desde años pasados, más bien épocas pasadas incluso la tan antigua cultura mesopotámica, donde la común forma de pago “reciprocidad” regalo-favor , es hasta hoy una costumbre afianzada, de la cual podemos determinar que se ha tergiversado , aprovechado el poder sobre otro para un fin egoísta.

Brioschi concluye que el concepto de corrupción es un tema demasiado complicado, confuso y extenso, porque en la práctica para él es aplicable a cualquier aspecto, ya sea económico, sentimental, intelectual y político, social, al humano en general. Sin embargo, no son todos los que caen en corrupción solo por dinero, los motivos y estimulaciones de llegar a emplear la corrupción nos netamente económico.

Existen distintas clases de corrupción, ya que pueden ser tanto públicas como privadas, pueden ser clásicas o también modernas, y afecta a todas y cada una de las instituciones pertenecientes al Estado, tampoco discriminan si se trata de un Estado democrático o dictador. Se trata pues de un fenómeno que genera desigualdades gigantescas e injusticias entre ciudadanos, lo cual lleva a que los



índices de desconfianza crezcan más por parte de los ciudadanos hacia los responsables de luchar contra actos corruptos.

(De La Sierra: 2009) Tesis de Doctorado: “LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN DEMOCRACIA Y LA CONFIANZA”, por la Universidad de Alcalá, dicha tesis precisa: El autor hace un estudio sobre la corrupción política, y con mas incidencia en los políticos en sí, empieza con la premisa sobre las probabilidades que existen dentro de un sistema democrático, en que dicho político sea corrompido.

El autor menciona que se suele asociar la corrupción con el poder, entendiendo a este poder como la capacidad que se tiene para adoptar o tomar decisiones dentro del desarrollo de sus obligaciones, para que dicho poder se logré desenvolverse adecuadamente, es necesario que la capacidad antes mencionada se encuentre institucionalizada mediante leyes o nomas de la sociedad en la que se desenvuelve.

(Cetina: 2016) Artículo científico: “LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN” dicho artículo precisa: En el país hermano de Colombia, desde los años 90 el gobierno incorporo como agenda la este tipo de iniciativa, si bien existen artículos que juzgan la política como inefectiva, no existen investigaciones que logren medir la efectividad de las políticas. Para este articulo principalmente se han hallado casos representativos que reflejan un cálculo sobre la efectividad de distintos modos de disputa frente a la corrupción, comprobadas en distintos lugares del mundo.

La conclusión del autor refiere que los estudios de la dicha efectividad de las distintas estrategias políticas, sirvan como antecedentes a futuras investigaciones, asimismo sirva como data que alerté a los gobiernos, y estos, puedan encontrar métodos que logren medir la efectividad de los distintos elementos de las políticas anticorrupción. Recomienda realizar proyectos experimentales, donde exista un escenario para lograr realizar experimentos, que logren medir si la población o la situación de dicha población donde la medida anticorrupción fue empleada, es estadísticamente distinta a una población parecida donde la ya mencionada medida no fue empleada. Todo lo anterior logra ser una alternativa para poder encontrar estrategias de disminución de la corrupción que puedan llegar a funcionar, para todo esto es importante monitorear constantemente a las variables que varían o reaccionan



ante la corrupción, así se encaminará a tener conocimiento sobre efectividad, costo y beneficios que implicarán.

(Olivo:2017) Tesis doctoral: “ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CONTROL ANTICORRUPCIÓN A PARTIR DEL CASO ECUATORIANO” dicha tesis precisa: El autor emplea al modelo de disuasión de la corrupción pública, la cual logra reconocer a los agentes públicos y privados y su utilidad, teniendo en cuenta a los estímulos y prohibiciones que crean los órganos de sanción, control y juzgamiento; como también la posibilidad que estos agentes tengan de caer en actos corruptos.

El autor desarrolla un método de estudio de las políticas públicas mediante el modelo de disuasión de Becker, dichas políticas públicas son orientadas a la disminución o control de la corrupción, identificando tres campos: detección, juzgamiento y sanción de posibles actos de corrupción,

(Heredia: 2004) INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES – Ecuador. Tesis de Maestría, “LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO, QUINQUENIO: 1999-2003”

Dicha tesis precisa: La corrupción en el país y los métodos institucionales, que se aplican para la batalla contra la corrupción en el sector público ecuatoriano, busca ser de manera pragmática. Es por ello que se puede concluir que en Ecuador así como América y en todo el planeta se encuentra en una escasa práctica de la ética y los valores, evidenciadas en los claros casos de corrupción, lo que han estado involucrados personalidades relacionadas solo con actos morales y honestos sociedad Ecuatoriana, autoridades, empleados, individuos con cargos importantes que supuestamente debían ser referentes de la transparencia y rectitud, conllevando que la sociedades desconfié de ellos y ya no cuenten con credibilidad, una vez que se instalan en las entidades públicas.

3.1.2. Antecedentes nacionales

(Jaramillo: 2018) Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Tesis: “Cuando caen los chicos y no los grandes: la corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes”, El autor explica el porqué de la



existencia de casos donde la impunidad se ha mantenido y por otro lado han sido demasiado efectivos para algunos acusados.

Para el autor se deben considerar algunos puntos para que sea efectiva la lucha en contra de la corrupción. Primero, conocer el contexto y evolución de cada región, así como sus provincias y distritos a fin de reconocer los distintos factores que generan diversos escenarios. Es por ello que el autor considera que debe ser igual de flexible y adaptable la planificación de una estrategia de lucha contra estos quebrantamientos. Se debe tomar en consideración que las entidades fiscalizadoras requieren de una mejora urgente, puesto que deben ser estas la entidad con una mayor asignación presupuestal, a fin de lograr que sus funcionarios puedan ser efectivos. El autor recomienda que es vital reconocer el nivel de complejidad de cada delito, ser analizada de acuerdo a la persona, la relación que tienen, los enlaces y finalmente garantizar que los fiscales, procuradores cuenten con protección para su integridad, a fin de que los funcionarios logren cumplir con éxito sus investigaciones, y se tengan como resultados las debidas capturas, sentencias y acusados. Se puede concluir que con un fortalecimiento de cada aparato fiscalizador y del Estado la lucha contra la corrupción será más efectiva.

(Mavila: 2012) Universidad Mayor de San Marcos. Tesis de Maestría: “LA CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL COMO PARTE DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA DECADA DE 1990-2000: ESTUDIO CRÍTICO SOBRE LAS APROXIMACIONES ACERCA DE SU NATURALEZA Y SOLUCIÓN”, con la presente investigación el autor lo que intenta es realizar un análisis profundo de cada característica de la corrupción, así como del sistema judicial. Para ello se ha incluido a cada actor, donde principalmente la creencia de reducir y controlar se debe a un diagnostico sistémico. Posteriormente y luego de haber realizado la comparación de los diferentes conceptos de corrupción se ha tomado en cuenta el significado que jurídicamente es más rentable con el objetivo de generar una política pública que sea bastante disuasiva para los actores y así evitar que se puedan cometer tales actos.

A manera de conclusión el autor menciona que en el Estado de Derecho el Poder Judicial no ha sido capaz de desarrollarse completamente, es decir que



como ente del estado no se ha concebido autónoma e independiente, debido a una subordinación frente a otros poderes , también se puede decir que es una de las instituciones que se ha desprestigiado probablemente por sus arraigo con la corrupción, lo que generó una desconfianza y deslegitimación por parte de ciudadanía, considerando que los gobiernos de turno para lo único que han ingresado al poder es para sacar provecho a su favor tanto políticamente como económica lo que lo hace cuestionable cada autonomía.

(HOCES, J. & MIGUEL, A.:2016). Universidad Nacional del Centro del Perú. Tesis de Grado. “PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE HUANCAYO: 2015”, Dicho estudio menciona que en la percepción política hay desconfianza sobre la eficacia en cuanto a la lucha contra la corrupción. Identifico también que muchos de los encuestados creen que la corrupción seguirá en aumento en el país, por lo que, frente a los hechos de corrupción dentro de las instituciones del Estado, por ende la población exige mayores sanciones, tales como la inhabilitación laboral, para quienes hayan incurrido en el delito de corrupción, así como penas carcelarias, reparación económica que puede de alguna manera resarcir el daño causado al desarrollo del país. Consideran también que solo un gobierno de característica Autoritaria, será capaz de lograr la reducción de la corrupción de forma más efectiva.

(QUIROZ: 2010) libro “HISTORIA DE LA CORRUPCION EN EL PERU” señala que, por razones históricas, es muy complicado contar con servidores públicos que cuenten con las siguientes características; profesionales, eficientes, honrados en el país. Y que solo una limitada cantidad de ciudadanía se encuentra realmente informada y educada, que no ser que tendrá la capacidad de eliminar a la obstinada cultura de la corrupción ya de la corrupción. Es bajo ese entender que se debe enseñar la importancia sobre las instituciones como también los grandes perjuicios que ocasiona la corrupción, sobre todo a los jóvenes peruanos. También señala que la fragilidad institucional genera, pues, corrupción. Concluye que a lo largo de la historia la corrupción fue tomando distintas formas, ya que son creadas y también reinventadas constantemente. Es por eso que el autor afirma que la corrupción causó en gran medida un escenario de subdesarrollo del Perú.



3.2. Marco Teórico

3.2.1. Bases teóricas

Existen diferentes enfoques sobre la corrupción que reforzarán este estudio y que son una ayuda necesaria para el presente trabajo de investigación, tenemos los enfoques histórico-cultural, económico y el neoinstitucional que guiarán y fortalecerán el presente trabajo de investigación. Pero es el enfoque teórico neoinstitucional quien cumplirá una función de primer orden dentro de la investigación. Realizaremos un breve análisis de estos enfoques sobre sus posiciones teóricas acerca de la corrupción y las políticas anticorrupción. Y para finalmente reflexionar sobre la capacidad del Estado y su base legal para abordar y afrontar el fenómeno en cuestión

3.2.2. Enfoque histórico- cultural

Este enfoque, contiene parte de los originarios acercamientos al tema en estudio histórico- cultural. De esa manera Huntington (1968) considera que la corrupción es una particularidad habitual de los países denominados como sub desarrollados y que debía ser superado cuando las estructuras del Estado pasen por un proceso de modernización. Según su este autor las naciones más desarrolladas como países de Europa y Norte América ya habrían pasado por dicho proceso.

En el caso de Latinoamérica algunos autores como Burkholder y Chandler (1977) sustentaron los orígenes de la corrupción venían todavía desde las épocas coloniales. Para estos autores, las sociedades de Latino América desde los tiempos de la colonia han tenido una característica particular, la cual se debe principalmente a la importancia concedida a las conexiones personales, fundamentalmente a la reciprocidad de apoyos que beneficiaban tanto económicamente como socialmente, estos favores determinarían en futuro el acceso al poder y de manera inmediata a beneficios personales por parte del Estado.

La posición antes mencionada fue sólidamente refutada por autores como Lapalombara (1978) ya que éste lo consideraba tanto blando como discriminatorio, ya que este fenómeno no es necesariamente propio de los países en vía de desarrollo. Así es como Lapalombara manifiesta que los hechos de



corrupción también fueron encontrados en empresas de gran magnitud, como en estados considerados desarrollados.

3.2.3. Enfoque económico: búsqueda de rentas (*rent-seeking*)

El enfoque económico, considera que desde la economía se hizo un acercamiento a la problemática de la corrupción, y principalmente estuvo fundamentado mediante el estudio de las provocaciones e incentivos que afrontan los funcionarios, los cuales son corrompidos o corrompen a otros. El enfoque primero, encuentra a la corrupción como problema, desde un punto de vista que cree que debido a que se buscan rentas, las cuales eran creadas por los métodos arancelarios (*rent-seeking*). Para dicho enfoque las compensaciones por parte del Estado, crean formas de que las personas puedan recurrir a beneficiarse mediante la obtención de rentas o beneficios personales de manera anormal al desenvolverse en el mercado. Es por ello que, al darse estas rentas, dichos agentes buscan apoderarse de los beneficios que brindan dichas rentas y como consecuencia se genera corrupción.

Estudios que tratan el tema de corrupción desde el enfoque ya mencionado son evidenciados en las investigaciones de Bhagwati(1982) y Kruger(1974), quienes investigaron sobre formación de las utilidades (rentas) en las interacciones comerciales. Así es como los escenarios del comercio internacional, tales como los aranceles, las cuotas, entre otras, son señaladas para ejemplificar los escenarios donde surgen las rentas inducidas por el gobierno, como también escenarios propicios para la promoción de actos de corrupción, los cuales se basan en la posibilidad de enormes beneficios personales, los cuales tienen dependencia de ciertas acciones discrecionales de funcionarios del Estado.

3.2.4. Enfoque neo institucional de la corrupción

Este enfoque logra aprobar la concertación entre los elementos tanto culturales como económico para un el mejor análisis de este fenómeno. La contribución que busca este enfoque logra ir mas allá de un refinamiento cultural del acercamiento microeconómico. El enfoque neoinstitucional logra ser clave para entender la diferencia entre políticas sensatas y políticas absurdas que luchan en contra de la corrupción.

De acuerdo con su propuesta práctica, este enfoque nos sirve para analizar las políticas anticorrupción.



El enfoque neoinstitucional reflexiona y a su vez afirma que los agentes económicos extenderán sus beneficios, en un escenario con reglas de juego tanto formales como informales, los cuales reciben como actuales y también reivindicatorios.

Las reglas formales se les considera a las normas legales, tales como las normas explícitas o también contratos. Por otro lado, las reglas informales se relacionan más con los aspectos culturales y conductas de una determinada sociedad, ya sean admitidos o penados.

Se entiende que ya sean reglas formales o informales, estas no tienen alguna relevancia sino existe un escenario en el cual se hagan cumplir, ya que los agentes económicos no logran introducir una manera de pensar de que existe un costo si no existe una manera efectiva de que las normas tanto informales como formales puedan cumplirse.

El enfoque neoinstitucional señala algunas lecciones para tener en cuenta en las diferentes políticas anticorrupción:

- a) **Primera lección:** En esta lección las leyes no sirven por si solas. Inclusive, las estrategias de parte de las instituciones son efectivas, este fenómeno principalmente se debe a que las leyes podrían jugar un papel de doble filo, si logran favorecer o si se entienden como un hecho común para una sociedad que está acostumbrada a la impunidad.
- b) **Segunda lección:** Para poder analizar una ley, habrá que también realizar una evaluación sobre los códigos culturales vigentes sobre el mismo tema, entender la causa de la convivencia entre norma formal y norma informal, también de sus dispositivos de exigencia, esto creará un escenario con grandes probabilidades de que se llegue a dar un cambio institucional. Si el fenómeno llega a ser castigado por la ley, pero es admitido por la sociedad, lo más posible es que dicho cambio no logre institucionalizarse, ya que el fenómeno es más grande que la ley, entonces es ahí donde debe ser intervenido.

Se pueden incluir estrategias para frenar el problema desde el punto cultural, se puede generar una reforma legal y castigos pero no llega a ser la solución, sino en la mente de las personas, por eso es bueno saber cuál suele ser la percepción de los ciudadanos frente a la corrupción en sus diferentes niveles y manifestaciones, para tener un diagnóstico de lo que



opinan sobre la corrupción y las políticas anticorrupción a nivel macro (gobierno nacional) y micro (instituciones), para eso si no se desarrollan estrategias de concientización sobre el problema en cuestión, no se llegará a abordar de manera adecuada.

Para esta teoría, muchos cambios se originan con reformas de las reglas formales. Llegan o no a ser conducidas por un atrevimiento de querer encontrar la efectividad del cumplimiento de esas nuevas reglas.

El cambio institucional solo ocurre o durara si logra llegar a las mentes y anhelos de la suficiente cantidad de individuos, para que logren defenderlo de quienes lo quieran atacar luego. Por tal razón se tiene que conocer la percepción de las personas sobre la corrupción y las políticas anticorrupción que se presentan en las instituciones, como una primera aproximación al fenómeno, para luego proponer alternativas de solución.

- c) **Tercera lección:** Para que pueda darse un cambio institucional comúnmente se necesita lo siguiente:
1. Perfeccionamiento de la regla formal.
 2. Un atrevimiento continuo y extenso para lograr cumplir con la nueva regla formal.
 3. Reconocimiento de parte de la sociedad sobre los beneficios de esta nueva regla formal, el cual se establezca de manera constante y duradera en el tiempo, para lograr ser incorporado como un nuevo código cultural.

3.2.5. Capacidad del Estado

El enfoque institucionalista, toma al estado como el conjunto de normas, las cuales arbitra de forma neutral en miras de encontrar un consenso entre los actores de una sociedad (Rey 2014 : 117). Weber (2007) establece al estado como la ordenación que exige para si mismo el control de la potestad coactiva y coheritiva.

Es así que la fortaleza de un estado es un factor importante para la consolidación de la democracia (Linz y Stepan 1996). Tanto Soifer como Vom Hau (2008) sustentan que la fortaleza de un estado se encuentra sujeta sobre todo al ejercicio burocrático, las relaciones del Estado frente a los ciudadanos y el alcance que este estado pueda lograr dentro de su territorio. Para Mann el poder infraestructural es en sí la capacidad que tiene el estado central a introducirse



en su territorio y que logre así implementar sus disposiciones logísticamente (Mann 1986:113).

Según Easton (2012, p.647), dentro del territorio de un Estado aparecen distintos escenarios, los cuales impactan dentro del aparato estatal, eso logra que su autoridad sea cuestionada y por ello sea necesario crear una respuesta a las demandas para contrarrestarlas. El autor nombra como retadores del Estado a los actores (ya sean violentos o no violentos) que batallan, refutan o son resistentes a la autoridad del Estado para efectuar las decisiones políticas (Easton, 2012, p.648), es así que dependerá de la capacidad que dicho Estado tenga para lograr combatirlo por la autoridad del mismo, y esto llevará a un escenario donde se pueda consolidar la regulación de las relaciones sociales.

3.2.6. Base legal

La presente investigación está enmarcada dentro del ámbito sistémico, administrativo y político del Perú, para lo cual mencionaremos la base legal en la que se sostendrá dicha investigación.

3.2.7. Políticas Regionales en Apurímac

Desde el 2012 el Gobierno Regional de Apurímac, ha venido trabajando de forma pausada y poco efectiva, es por ello que en mayo del 2012 en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, los miembros del concejo regional de Apurímac, aprobó la constitución del Comité Regional Anticorrupción en la Región de Apurímac”

3.2.8. Ordenanza Regional N° 011-2012-GR. APURÍMAC/CR

En dicha ordenanza se hace mención a la creación de la Comisión Regional Anticorrupción en la Región Apurímac, el cual se crea como órgano de coordinación entre distintas instituciones que se encuentran dentro de la región, esto con el objetivo de sumar esfuerzos, plantear políticas de corto, mediano y largo plazo de las instituciones del Estado y coordinar acciones con el objetivo de luchar en contra de la corrupción en la Región Apurímac.

3.2.9. Capítulo IV de la Constitución Política del Perú (de la función pública)

a) **Artículo 39°.** Menciona que tanto los funcionarios como los trabajadores públicos están al servicio de la Nación. Siendo el presidente de la República el que posee la jerarquía más alta en la prestación de servicios a la Nación.



- b) **Artículo 40°.** La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. Dentro de la carrera ya mencionada no se comprenden a los funcionarios que desempeñen cargos políticos o de confianza. Los funcionarios públicos o servidores públicos, no pueden desempeñar dos o más empleos o cargos públicos remunerados, al menos que sea como docentes. Dentro de esta carrera administrativa, no están incluidos trabajadores de empresas del Estado o de sociedades de economía mixta.
- c) **Artículo 41°.** Hace mención sobre los servidores y funcionarios públicos que lleguen a tener la potestad de administrar fondos de estado o de organismos sostenidos por éste, deberán generar declaraciones juradas de rentas y bienes al momento de tomar sus cargos, durante su ejercicio y al dejar el cargo. Esta ley dispone las responsabilidades de los servidores y funcionarios públicos, así también el periodo de su inhabilitación.

3.2.10. DECRETO SUPREMO N° 044-218-PCM

Artículo 1.- Dicho decreto Aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

Artículo 2.- La realización y el desempeño de los máximos entes en las entidades públicas responsables en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 asumirán, en el ámbito de sus competencias, los parámetros necesarios para su realización y custodiaran su cumplimiento, haciéndose cargo así de los gastos mediante sus Planes Operativos y Presupuestos Institucionales.

Artículo 3.- El financiamiento para la implementación y el cumplimiento, se financiará mediante la asignación de responsabilidad al presupuesto institucional de las entidades pública involucradas y de esa manera desenvolverse en el marco de las Leyes Anuales de Presupuesto.

Artículo 4.- La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros velará por la evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 20018-2021.

3.2.11. Convenios y tratados internacionales

3.2.11.1. Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción

El presente programa incita a los Estados miembros de la OEA a considerar la idea de pertenecer o adherirse a la convención Interamericana contra la corrupción o también ser miembros del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

3.2.11.2. Declaración de Managua

En dicha declaración, cada uno de los países pertenecientes firman su compromiso para combatir contra la corrupción, como también contra la impunidad, ya que carcomen la legitimidad de las instituciones públicas, son un riesgo para el desarrollo íntegro de las sociedades.

3.2.12. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Tiene como propósito el de fortalecer y promover las medidas para lograr la prevención y combatir de manera más eficaz y eficiente a la corrupción; como también apoyar, proporcionar y promover la colaboración entre países y brindar asistencia técnica, para lograr prevenir y luchar contra la corrupción.

3.3. Bases conceptuales

- a) **Corrupción política.** Es la práctica de infracción, los cuales están relacionadas al poder político con la intención de sacarle provecho personal o de grupo, es así que tanto políticos como funcionarios del estado obtienen beneficios por medios ilícitos. Este tipo de corrupción es caracterizado por el comportamiento ilegal de parte de funcionarios públicos con el objetivo de poder favorecer únicamente sus intereses particulares y no en favor de un interés público. Los actos de corrupción siempre llevan a encontrar favores que al final logrará encontrar una recompensa a cambio.
- b) **Política anticorrupción.** Es el conjunto de actividades que sirven como instrumento de gestión en materia anticorrupción, los cuales establecen los propósitos, estándares, y lineamientos que deben cumplir las entidades de públicas para poder promover la integridad, prevenir y sancionar la corrupción.



c) **Percepción.** Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

d) **Políticas públicas.** Son prácticas del gobierno que tienen finalidades de beneficio público, los cuales se crean a partir de decisiones respaldadas en un previo análisis de factibilidad.

Los ejercicios de política pública tienen dos particularidades esenciales: 1) buscar objetivos que contenga intereses públicos; y 2) debe ser consecuencia de estudios previos e investigaciones mediante la utilización de métodos que aseguren que la decisión que sea tomada en cuenta será la mejor alternativa para lograr resolver el problema público en cuestión.

e) **Ética pública.** Mediante esta disciplina se logran tanto estudiar como analizar los perfiles, formaciones y comportamientos responsables y comprometidos de los servidores públicos, generando en ellos actitudes que vengán acompañados de valores.

f) **Contraloría general de la república.** Es la autoridad máxima del Sistema Nacional de Control, este ente se encarga de supervisar, verificar y vigilar la adecuada aplicación de toda política pública y del uso de los bienes y recursos del Estado. Para lograr todos los objetivos antes mencionados, se le otorga autonomía tanto funcional, administrativa, financiera y económica.

g) **Ministerio Público.** Es un órgano autónomo del Estado, el cual tiene como oficios fundamentales defender la legalidad, los derechos de los ciudadanos y también los intereses públicos.

También vela por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resultan de la ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación.

h) **Estudiantes de Ciencia Política y Gobernabilidad.** Son estudiantes universitarios que logran tener una mayor profundidad de análisis y más sofisticación al momento de analizar el entorno social y político, también se relacionan de gran manera con distintas disciplinas, especialmente con sociología, economía, historia, antropología, psicología, derecho y estadística.

i) **Departamento de Apurímac.** Forma parte de la República del Perú, como uno de los veinticuatro departamentos. Se encuentra ubicado al este de la Cordillera de los



Andes, en la región sierra del país. Logró su fundación el veintiocho de abril de mil ochocientos setenta y tres. La capital de la región Apurímac es la ciudad de Abancay. Tiene una extensión de 20.895,79 KM cuadrados y cuenta con 449 365 habitantes.

- j) **Peculado.** Es la apropiación ilegal de los bienes por parte del servidor público que los administra.
- k) **Extorsión.** cuando el servidor público, aprovechándose de su cargo y bajo amenaza, obliga a un usuario de un servidor público a entregar una recompensa.
- l) **Fraude.** cuando el servidor público manipula o distorsiona la información de una institución gubernamental buscando un beneficio propio.
- m) **Tráfico de influencias.** cuando el servidor público utiliza su cargo o sus nexos para obtener un beneficio personal o familiar, o para favorecer determinada causa u organización.



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo y diseño de la investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio de investigación, a continuación, daré mención:

4.1.1. Tipo de investigación

El estudio se definió como una investigación de tipo básica porque esta investigación “no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad.” (Carrasco, 2005, p.43)

4.1.2. Nivel de investigación

Este trabajo corresponde al nivel descriptivo correlacional con un método cuantitativo, porque su finalidad es determinar la relación no causal que existen entre las variables percepción política y la efectividad de las políticas regionales anticorrupción, “(...) tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.81).

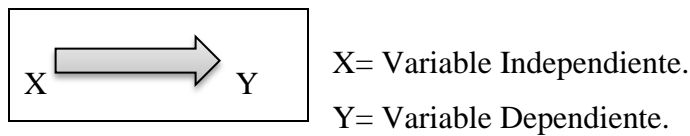
4.2. Diseño de investigación

Este trabajo de investigación concierne al diseño no experimental, que corresponde al tipo transaccional o transversal, es decir “(...) recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Hernández, et al., 2010, p. 151). Por lo cual esta investigación se lleva a cabo sin manipular.

Correlacional



Diseño: Descriptivo



4.2.3. PRUEBA DE HIPOTESIS

- Coeficiente de Pearson

$$r_{xy} = \frac{\sum z_x z_y}{N}$$

“x”: Es igual a la variable número uno.

“y”: Pertenece a la variable número dos.

“zx”: Es la desviación estándar de la variable uno.

“zy”: Es la desviación estándar de la variable dos.

“N”: Es el número de datos.

4.3. Población y muestra

La población se compone por estudiantes (Hombres y Mujeres) de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad. La muestra será para seleccionar la muestra se utilizó la técnica de muestreo intencional dirigido que “consiste en una muestra representativa del universo dado que cumple con algún requisito previo, útil para obtener los datos que son objeto de investigación” (Gildaberto B. 1998: 96)

4.4. Procedimiento

a) Recolección de información

Elaboración y validación de instrumento

Se solicitará por escrito la autorización respectiva a la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, para la validación del instrumento.

Se seleccionaron los sujetos que cumplían con los requisitos establecidos para formar parte de la muestra.

Administración de instrumento a la muestra: El instrumento será administrado por los tesisistas. En primer lugar, se solicitó la colaboración de los sujetos, luego se le dieron las indicaciones para contestar el cuestionario.

4.5. Técnica e Instrumento

Los instrumentos realizados para la recolección de datos en la presente investigación son los siguientes:

- a) **Encuesta:** Principalmente este instrumento tiene por objeto saber la opinión de una población determinada acerca de un tema, así también tiene por finalidad la búsqueda de datos para abordar un tema de estudio, es por ello que esta investigación utiliza este instrumento con un total de 171 encuestados, se requirieron hojas impresas para realizar las encuestas.
- b) **Una bitácora:** apunte básico donde registro las observaciones realizadas de la comunidad estudiantil.

4.6. Método de investigación

El método que se utilizará durante el proceso de investigación es el método inductivo, donde Valderrama (2002, p.97) toma el concepto de Bisquerra donde sostiene “Con este método se analizan los casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general. El objetivo es el descubrimiento de generalizaciones y teorías a partir de observaciones sistemáticas de la realidad (...)”. A partir de este método inductivo en el que se parte de casos particulares mediante la observación, en los resultados se podrá hacer generalizaciones respectivas en relación a la lucha contra la corrupción en la Región de Apurímac.



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1. Análisis de resultado

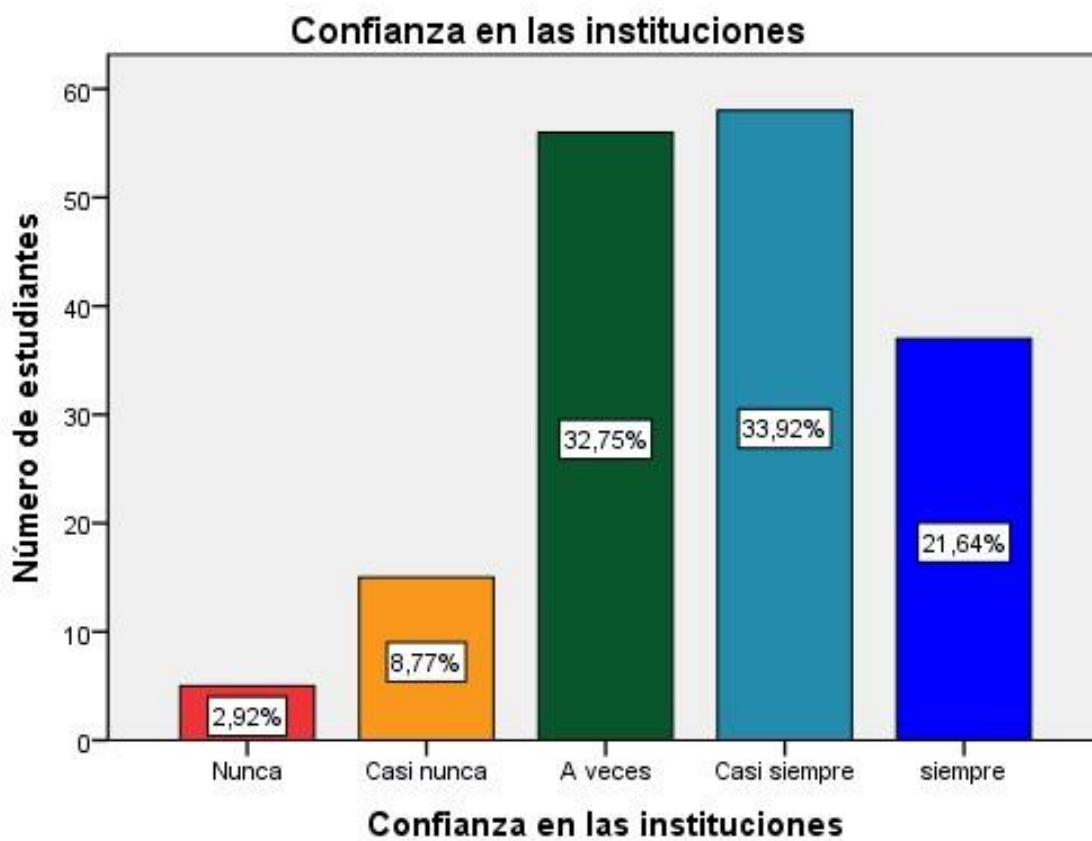
Las siguientes tablas y figuras describen los resultados de la investigación sobre percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región Apurímac, 2019.

Tabla 1

Confianza en las Instituciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	2,9	2,9	2,9
	Casi nunca	15	8,8	8,8	11,7
	A veces	56	32,7	32,7	44,4
	Casi siempre	58	33,9	33,9	78,4
	Siempre	37	21,6	21,6	100,0
	Total	171	100,0	100,0	

Figura 1
Confianza en las instituciones



Interpretación:

Al hablar de la confianza en las instituciones hacemos referencia a que la población en este caso los estudiantes de Ciencia Política puedan ver si las instituciones responden a sus demandas y resuelven los problemas que aquejan a la población de acuerdo con sus responsabilidades enmarcadas en las distintas normatividades.

A cerca de los resultados sobre el tema “Confianza en las instituciones”, del 100% de los estudiantes encuestados el 2.92% afirma que nunca confía en las instituciones. Mientras que un 8.77% afirma que casi nunca confía en las instituciones seguido de un 32.75% afirma que a veces confía en las instituciones, también un 33.92% afirma que casi siempre confía en las instituciones y finalmente el 21.64% afirma que siempre confía en las instituciones.

Se concluye que más del 50% de los estudiantes encuestados tienen confianza siempre o casi siempre en las instituciones.

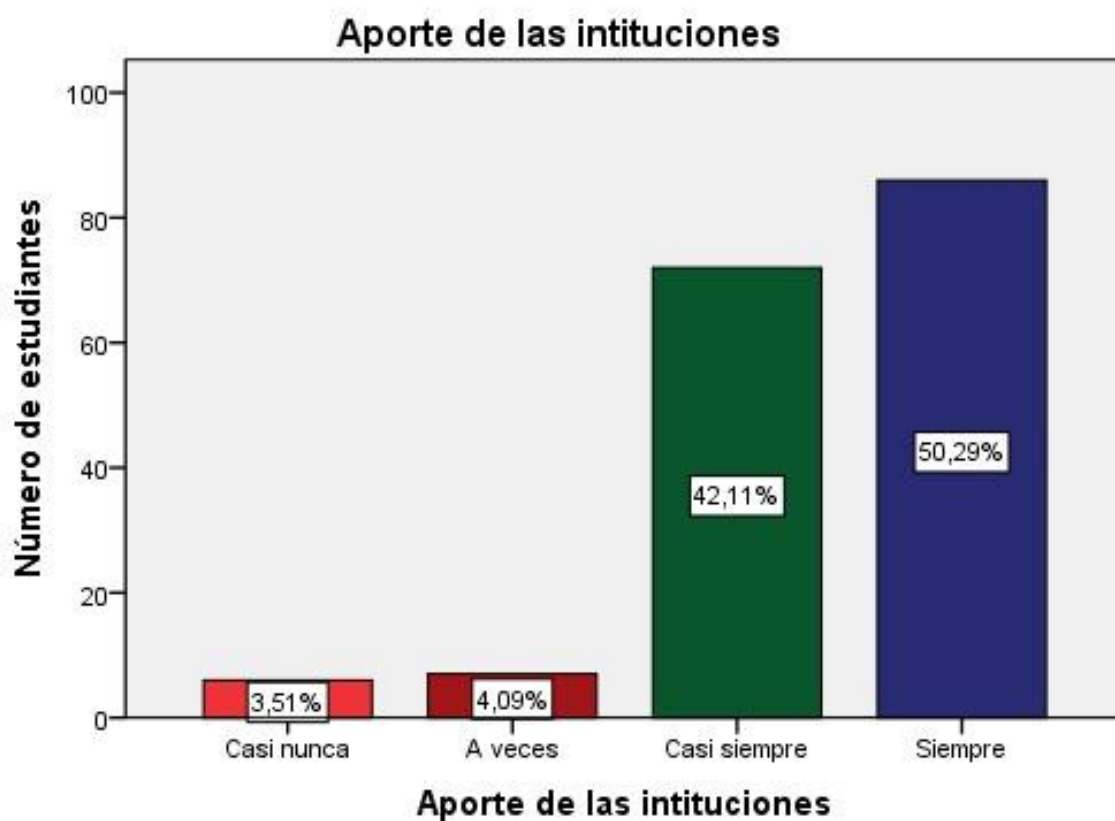
Tabla 2

Aporte de las instituciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	3,5	3,5	3,5
A veces	7	4,1	4,1	7,6
Válido Casi siempre	72	42,1	42,1	49,7
Siempre	86	50,3	50,3	100,0
Total	171	100,0	100,0	

Figura 2

Aporte de las instituciones



Interpretación:

Con respecto al aporte de las instituciones se entiende como el factor decisivo para la aceptación de estas por parte de los ciudadanos, mediante la generación de bienestar social, cultural y económico. Con respecto a los resultados sobre el tema “Aporte de las instituciones”, del 100% de los estudiantes encuestados el 3.51% consideran que casi nunca se cuenta con el aporte de las instituciones seguida por el 4.09% consideran que a veces se cuenta con el aporte de las instituciones, mientras que el 42.11% consideran que casi siempre se cuenta con el aporte de las instituciones y el 50.29% consideran que siempre se cuenta con el aporte de las instituciones.

Finalmente se concluye que más del 90% de los estudiantes encuestados consideran que siempre o casi siempre se cuenta con el aporte de las instituciones.

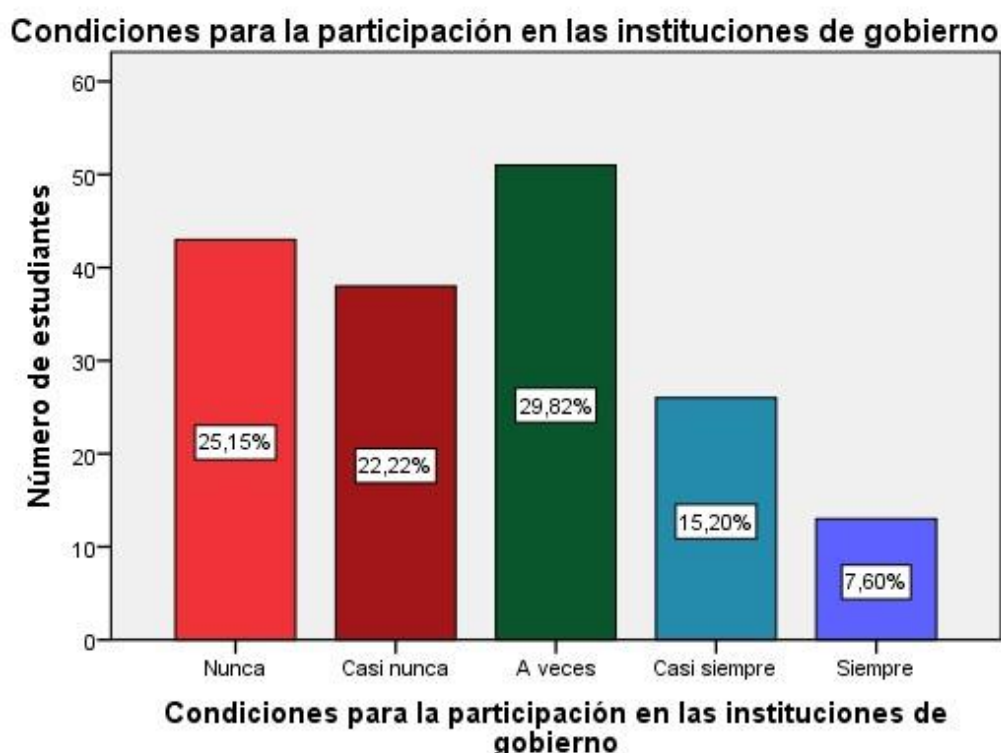
Tabla 3

Condiciones para la participación en las instituciones de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	43	25,1	25,1	25,1
Casi nunca	38	22,2	22,2	47,4
A veces	51	29,8	29,8	77,2
Casi siempre	26	15,2	15,2	92,4
Siempre	13	7,6	7,6	100,0
Total	171	100,0	100,0	

Figura 3

Condiciones para la participación en las instituciones de gobierno



Interpretación:

Las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno son un aspecto importante para la democratización más allá que sea una obligación del estado hacia los ciudadanos es un derecho logrado por las personas y que esta ayuda a que las decisiones puedan ser consensuadas y al mismo tiempo es un factor importante para la descentralización.

Con respecto a los resultados sobre el tema “Condiciones para la participación en las instituciones de gobierno”, del 100% de los estudiantes encuestados el 25.15% alega que nunca se dan las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno, seguido por un 22.22% que alega que casi nunca se dan las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno, mientras que el 29.82% alega que a veces se dan las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno, el 15.20% alega que casi siempre se dan las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno y un 7.60% alega que siempre se dan las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno.

Finalmente se concluye que más del 75% de los estudiantes encuestados alegan que solo a veces, casi nunca o nunca se dan las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno.

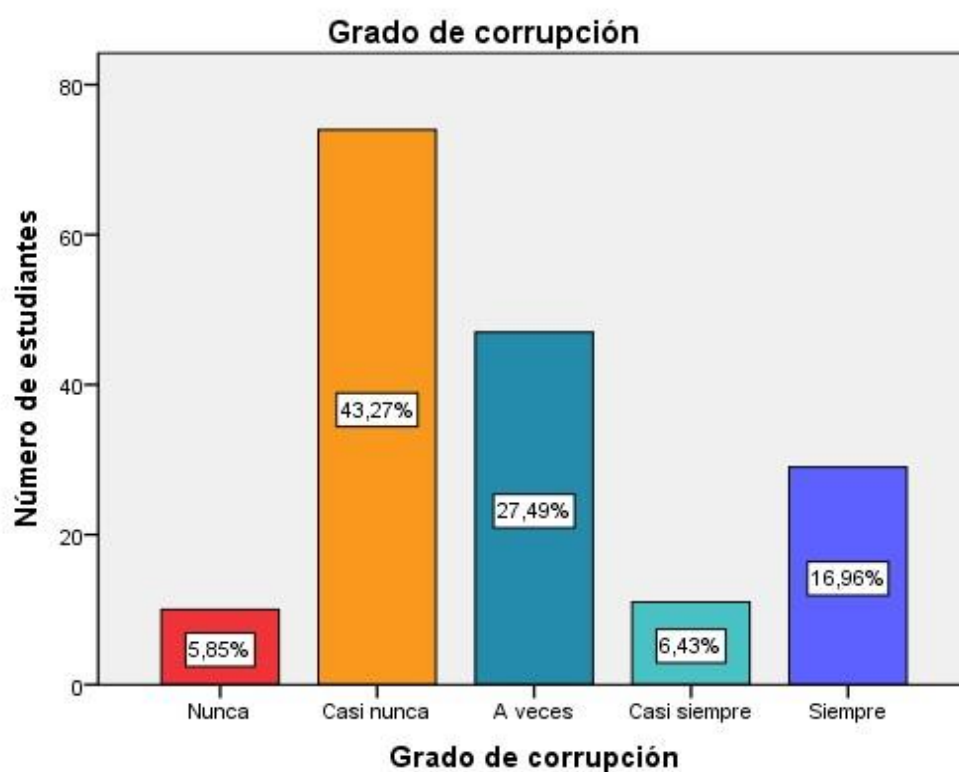
Tabla 4

Grado de Corrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	10	5,8	5,8	5,8
Casi nunca	74	43,3	43,3	49,1
A veces	47	27,5	27,5	76,6
Válido Casi siempre	11	6,4	6,4	83,0
Siempre	29	17,0	17,0	100,0
Total	171	100,0	100,0	

Figura 4

Grado de Corrupción



Interpretación:

Cuando hablamos de grado de corrupción hacemos referencia a que existe un porcentaje de corrupción ya sean por distintas maneras como por ejemplo, el soborno o más conocido las coimas por ello hoy en día existe una “consensos” donde se manifiesta que la corrupción es un aspecto de gobernanza y que afecta negativamente al desarrollo de una sociedad.

Del 100% de los estudiantes encuestados sobre el tema “Grado de corrupción “el 5.85% señalan que nunca perciben algún grado de corrupción seguido de un 43.27% señalan que casi nunca perciben algún grado de corrupción mientras que el 27.49% señalan que a veces perciben algún grado de corrupción también un 6.43% señalan que casi siempre perciben algún grado de corrupción y el 16.96% señalan que siempre perciben algún grado de corrupción.

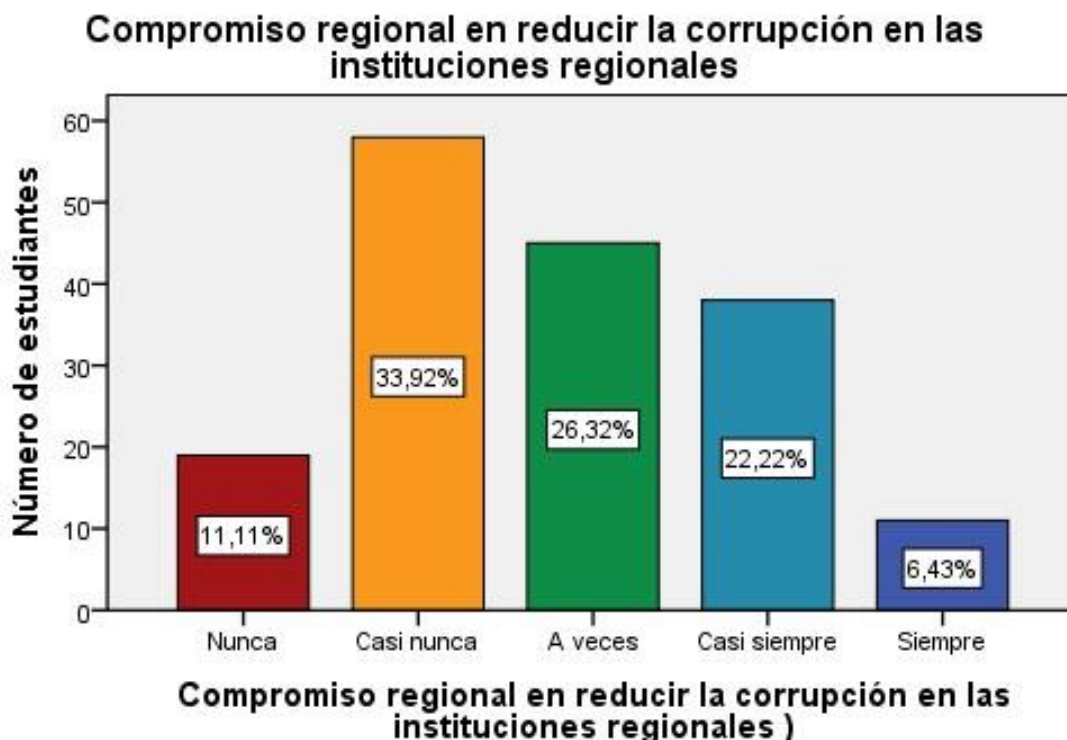
Finalmente se concluye que sólo el 23.39% de los estudiantes encuestados logran percibir siempre o casi siempre algún grado de corrupción, mientras que el 76.61% señalan que a veces, casi nunca o nunca logran percibir algún grado de corrupción.

Tabla 5

Compromiso Regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	19	11,1	11,1	11,1
Casi nunca	58	33,9	33,9	45,0
A veces	45	26,3	26,3	71,3
Casi siempre	38	22,2	22,2	93,6
Siempre	11	6,4	6,4	100,0
Total	171	100,0	100,0	

Figura 5
Compromiso Regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales



Interpretación:

Con respecto al compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales hace referencia a la capacidad de cumplimiento que tienen los entes fiscalizadores para que los trabajadores en las instituciones regionales puedan tener una actitud y comportamiento moral y ético como también a la implementación de políticas o mecanismos para detectar, investigar actos de corrupción.

A cerca de los resultados sobre el tema “Compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales”, del 100% de los estudiantes encuestados el 11.11% observo que 60 nunca se vio el compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales seguido de un 33.92% que observo que casi nunca se vio el compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales mientras que el 26.32% observo que a veces se vio el compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales también un 22.22% observo que casi siempre se vio el compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales y un 43% observo que siempre se vio el compromiso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales.

Finalmente se concluye que sólo el 28.65% de los estudiantes encuestados han observado que siempre o casi siempre se vio el compromiso regional en reducir la corrupción en las



instituciones regionales y el 71.35% observa que solo a veces, casi nunca o nunca pudo percibir dicho compromiso regional.

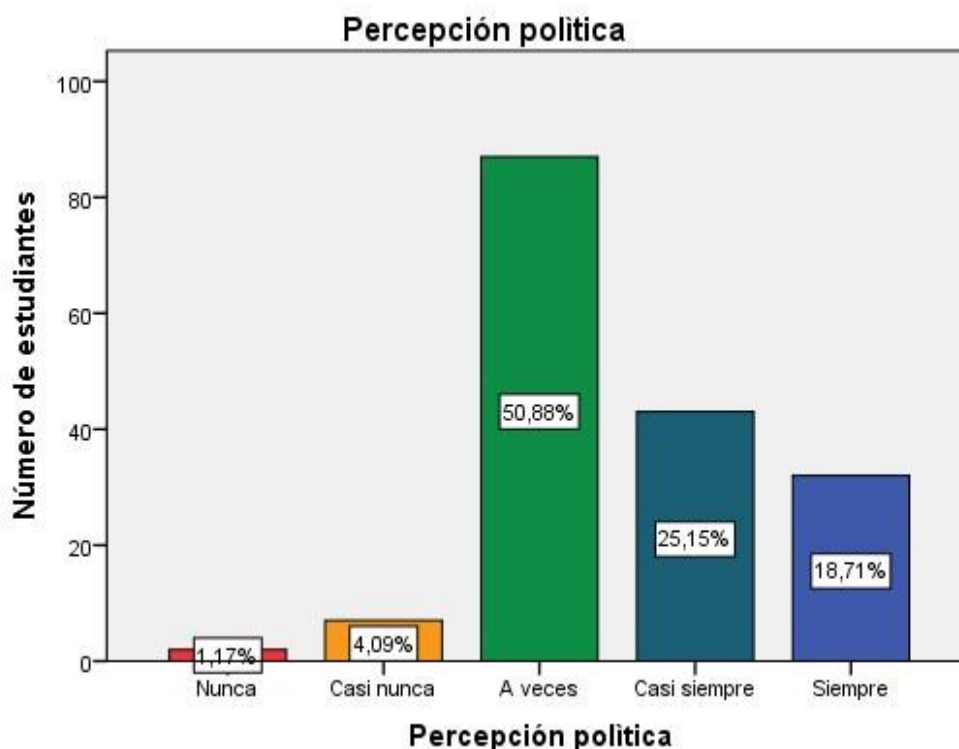
Tabla 6

Percepción política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,2	1,2	1,2
	Casi nunca	7	4,1	4,1	5,3
	A veces	87	50,9	50,9	56,1
	Casi siempre	43	25,1	25,1	81,3
	Siempre	32	18,7	18,7	100,0
	Total	171	100,0	100,0	

Figura 6

Percepción política



Interpretación:

Con respecto a la percepción política de los estudiantes, del 100% de los estudiantes encuestados el 1.17% revela que nunca tuvo interés por la percepción política, seguida por el 4.09% revela que casi nunca tuvo interés por la percepción política, mientras que un 50.88% revela que a veces tuvo interés por la percepción política también un 25.15%

revela que casi siempre tuvo interés por la percepción política y el 18.71% revela que siempre tuvo interés por la percepción política. Finalmente se concluye el 43% de los estudiantes encuestados tienen interés por la política y por ende cuentan con su propia percepción política.

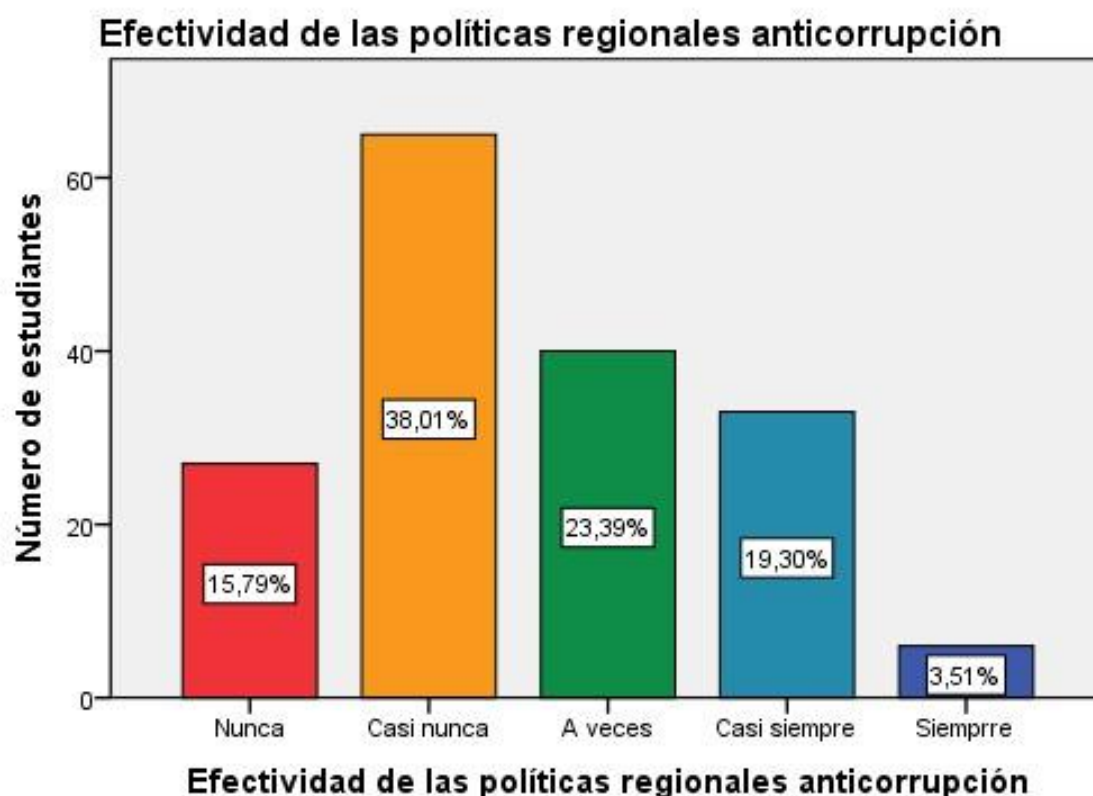
Tabla 7

Efectividad de las políticas regionales anticorrupción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	27	15,8	15,8	15,8
Casi nunca	65	38,0	38,0	53,8
A veces	40	23,4	23,4	77,2
Válido Casi siempre	33	19,3	19,3	96,5
Siempre	6	3,5	3,5	100,0
Total	171	100,0	100,0	

Figura 7

Efectividad de las políticas regionales anticorrupción



Interpretación:

Cuando hablamos de la efectividad de las políticas regionales anticorrupción, nos referimos a que las estrategias o tomas de decisiones por parte de las autoridades regionales reducen la corrupción a nivel regional.

A cerca de los resultados sobre el tema “Efectividad de las políticas regionales anticorrupción”, del 100% de los estudiantes encuestados se evidencia que el 15.79% indican que nunca se visualizan la efectividad de las políticas regionales anticorrupción, seguido por el 38.01% que indica que casi nunca se visualiza la efectividad de las políticas regionales anticorrupción mientras un 23.39% indican que a veces se manifiesta la efectividad de las políticas regionales anticorrupción. También un 19.30% indican que casi siempre se percibe la efectividad de las políticas regionales anticorrupción y el 3.51% indican que siempre se visualiza la efectividad de las políticas regionales anticorrupción.

Finalmente se concluye que más del 50% de los estudiantes encuestados manifiestan que nunca o casi nunca son efectivas las políticas regionales anticorrupción.

5.2. Contratación de Hipótesis

Para la contratación de hipótesis las siguientes tablas y figuras describen los resultados de la investigación sobre percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región Apurímac, 2019.

PERCEPCIÓN POLÍTICA

Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de percepción política de los estudiantes de Ciencia Política y Gobernabilidad

N	Válidos	171
	Perdidos	0

Para el desarrollo de esta investigación se encuestaron a 171 estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas y Gobernabilidad de Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, la información brindada, contribuirá para concluir sobre la percepción política positiva y la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región Apurímac.



5.3. Hipótesis General

H₀: No existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019.

H₁: Existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019.

Tabla 8

Correlación entre la percepción política positiva y efectividad de las políticas regionales anticorrupción

Correlaciones		Percepción política	Efectividad de las políticas regionales anticorrupción
Percepción política	Correlación de Pearson	1	-.308**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	171	171
Efectividad de las políticas anticorrupción	Correlación de Pearson	-.308**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	171	171

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El índice de correlación de Pearson es igual a -0.308, por tanto se trata de una correlación inversa o negativa, lo que quiere decir que a mayor percepción política positiva menor es la efectividad de las políticas regionales anticorrupción.

El valor de *P* es igual a 0.000 que es menor a 0.01 (nivel de significancia), por tanto se rechaza la hipótesis nula *H₀* y se acepta la hipótesis alterna *H₁*, por ende existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac, 2019.

Se concluye, a través de la prueba de hipótesis que existe una correlación inversa entre la percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac; sin embargo esta correlación se considera una **escasa correlación** (medio-baja) por que el índice de correlación se encuentra entre: $-0.20 \leq r = -0.308 \leq -0.40$.

5.3.1. Hipótesis Específicas

a) Hipótesis Especifica 1

H₀: No existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción en la Región de Apurímac, 2019.

H₁: Existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción en la Región de Apurímac, 2019.

Tabla 9

Correlación entre la percepción política positiva y la capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción

Correlaciones

		Percepción política	Capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción.
Percepción política	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 171	-,286** 171
Capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción.	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	-,286** 171	1 171

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



El índice de correlación de Pearson es igual a -0.286 , se trata de una correlación inversa o negativa, lo que quiere decir que a menor percepción política positiva mayor es la capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción.

El valor de P es igual a 0.000 que es menor a 0.01 (nivel de significancia), por tanto, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , entonces existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción en la Región de Apurímac, 2019.

Se concluye, a través de la prueba de hipótesis que existe una correlación inversa entre la percepción política positiva de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y la capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción, sin embargo, esta correlación se considera una **escasa correlación** (medio-baja) por que el índice de correlación se encuentra entre: $-0.20 \leq r = -0.286 \leq -0.40$.

b) **Hipótesis Específica 2**

H0: No existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019.

H2: Existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019.

Tabla 10

Correlación entre la percepción política positiva y el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales

		Correlaciones	
		Percepción política	progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años
Percepción política	Correlación de Pearson	1	-,286**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	171	171
progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años	Correlación de Pearson	-,286**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	171	171

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El índice de correlación de Pearson es igual a -0.286, se trata de una correlación inversa o negativa, lo que quiere decir que a mayor percepción política positiva menor es el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019

El valor de P es igual a 0.000 que es menor a 0.01 (nivel de significancia), por tanto se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , en consecuencia existe una percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019.

Se concluye, a través de la prueba de hipótesis que existe una correlación inversa entre la percepción política positiva de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019, sin embargo esta correlación se considera una **escasa correlación** (medio-baja) por que el índice de correlación se encuentra entre: $-0.20 \leq r = -0.286 \leq -0.40$.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se ha llegado están en concordancia con las interrogantes, los objetivos de la investigación, el marco teórico y las hipótesis, tal como se indica a continuación:

Primera. Se determina que el índice de correlación de Pearson es igual a -0.308 , por tanto, se trata de una correlación inversa o negativa, lo que quiere decir que a mayor percepción política positiva menor es la efectividad de las políticas regionales anticorrupción.

Se concluye, a través de la prueba de hipótesis que existe una correlación inversa entre la percepción política positiva en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la Región de Apurímac; sin embargo, esta correlación se considera una **escasa correlación** (medio-baja) por que el índice de correlación se encuentra entre: $-0.20 \leq r = -0.308 \leq -0.40$.

Segunda. Se determina que el índice de correlación de Pearson es igual a -0.286 , se trata de una correlación inversa o negativa, lo que quiere decir que a menor percepción política positiva mayor es la capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción.

Se concluye, a través de la prueba de hipótesis que existe una correlación inversa entre la percepción política positiva de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y la capacidad y conceso de liderazgo regional para combatir la corrupción, sin embargo, esta correlación se considera una **escasa correlación** (medio-baja) por que el índice de correlación se encuentra entre: $-0.20 \leq r = -0.286 \leq -0.40$.

Tercera. Se determina que el índice de correlación de Pearson es igual a -0.286 , se trata de una correlación inversa o negativa, lo que quiere decir que a mayor percepción política positiva menor es el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019.

Se concluye, a través de la prueba de hipótesis que existe una correlación inversa entre la percepción política positiva de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones



regionales en estos últimos 2 años en la Región de Apurímac, 2019, sin embargo, esta correlación se considera una **escasa correlación** (medio-baja) por que el índice de correlación se encuentra entre: $-0.20 \leq r = -0.286 \leq -0.40$.

6.2. Recomendaciones

Primera. Se sugiere a las autoridades de las diferentes instituciones de la Región Apurímac, establecer un convenio institucional con la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la UNAMBA, con el objetivo de recibir capacitaciones, cursos, talleres, etc., en el enfoque neoinstitucional de la corrupción, este enfoque propone estrategias políticas para combatir la corrupción. Y en relación a la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad reforzar la enseñanza del enfoque neoinstitucional para que los estudiantes puedan fortificar sus conocimientos acerca de la corrupción y cuando ingresen a laborar a las diferentes instituciones puedan implementar políticas anticorrupción para fortalecer una gestión gubernamental ética y transparente en las instituciones de la región. Y así poder contribuir en las políticas anticorrupción para mejorar la percepción política de los estudiantes y la sociedad civil sobre las instituciones públicas de la Región Apurímac.

Segunda. Se sugiere crear una escuela de líderes dentro de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad y desde este centro académico capacitar a las autoridades, trabajadores, estudiantes y organizaciones, gremios, etc. Y a su vez involucrar a los más jóvenes 68 tanto varones como mujeres para formar a los futuros líderes sociales en políticas anticorrupción, y así sensibilizar y fortalecer la participación de los ciudadanos en su conjunto en el desarrollo de la Región Apurímac.

Tercera. Se recomienda que la UNAMBA, mediante la Escuela Académica Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, fomente la creación de un instituto investigación que se encargue de investigar y asesorar en políticas públicas anticorrupción a las instituciones de la región y promover en ellas una buena gestión participativa, ética y transparente, teniendo como objetivo central reducir gradualmente el nivel de corrupción dentro de las instituciones y que permita articular las necesidades y asuntos de la sociedad civil con los gobiernos locales en la lucha contra la corrupción. Y así poder involucrar a la ciudadanía en su totalidad en la toma de decisiones de los asuntos públicos de la Región Apurímac.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, I. Coordinadora del Colectivo GRUPO DE TRABAJO CONTRA LA CORRUPCION. 24 de marzo 2011.
- Blondet, C. Directora Ejecutiva de PROÉTICA, capítulo peruano de Transparencia Internacional. 22 de marzo, 2011.
- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. A. (2012): Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty, Nueva York, Crown Books.
- ÁLVAREZ GARCÍA F.J. (2015): “Violencia e impunidad: la debilidad del Estado de derecho”, en Federico Aznar y Marisa Ramos Rollón (dirs.): Vulnerabilidad y democracia en Iberoamérica. Riesgos tradicionales y nuevas amenazas para la paz y la seguridad, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, pp. 75 y ss.
- ARROYO CHACÓN, J. (2018): “Mecanismos e instrumentos jurídicos y administrativos implementados para luchar contra corrupción pública en América Latina”, Revista Enfoque vol. 16, nº 29, Universidad Central de Venezuela http://revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/492/pdf_85.
- ASTORGA, L. (2015): ¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón, México, ed. Grijalbo.
- BANCO MUNDIAL (2017): World Development Report. Governance and the Law, Washington D.C., World Bank. CALVET, E. (2019): “La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG): dilemas tras 12 años de actuación”, Documentos de Trabajo, nº 6 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wpcontent/uploads/2019/05/DT_FC_06.pdf.70
- CARVALHO, E. (2007): “La judicialización de la política en perspectiva comparada: Brasil, España y Portugal”. Ponencia presentada en VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración Política para un mundo en cambio, Valencia.
- COOPERACIÓN ESPAÑOLA (2018): Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021. Disponible en:



https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/v_plan_director_de_la_cooperacion_espanola_2018-2021.pdf.

CORRALES, J. (2018): *Fixing Democracy: Why Constitutional Change Often Fails to Enhance Democracy in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.

CORTÉS, H. y ITRIAGO, D.(2018): “El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad”, Madrid, Oxfam-Intermon.

FEREJOHN, J. (2008): “Judicialización de la política, politización de la ley”, en FEREJOHN, J. y otros (eds.): *Los jueces y la política* (Bogotá, Editorial Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, pp.9-39)

Cetina, C. (2016, abril) *LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. Diálogos sobre la Transparencia*. Recuperado de <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/paper-2-la-efectividad-de-lapolitica-anticorrupcion.pdf>

De La Sierra, M. (2009). *LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN DEMOCRACIA Y LA CONFIANZA* (tesis de Doctorado). Universidad de Alcalá, Alcalá, España.

ESTUDIO CRÍTICO SOBRE LAS APROXIMACIONES ACERCA DE SU NATURALEZA Y SOLUCIÓN (tesis de Maestría), Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Heredia, F. (2004). *LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO, QUINQUENIO: 1999-2003* (tesis de Maestría). INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, Quito, Ecuador.

Jaramillo, C. (2018). *Cuando caen los chicos y no los grandes: la corrupción a nivel subnacional en los casos de Callao y Tumbes* (tesis de Grado), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.



Mavila, R. (2012). LA CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL COMO PARTE DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA DECADA DE 1990-2000:

Matute, G. Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. 22 de marzo, 2011.

PARETO, V. (1980): Forma y equilibrio social, Madrid, Alianza editorial.

PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (2000): Sexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, San José, Programa Estado de la Nación, pp. 289-306. Disponible en: https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/006/VI-Informe-Anexo-Cap-5.pdf.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud). (2004). Informe de Desarrollo Humano en Chile. El poder, ¿para qué y para quién? Santiago de Chile: Autor. En <http://desarrollohumano.cl/idh/informes/2004-el-poder-para-que-y-paraquien>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud). (2008). Seis millones por nuevos caminos. Informe de Desarrollo Humano Rural. Santiago de Chile: Autor.

En http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/idhseismillones-por-nuevos-caminos.html

Olivo, C. (2017). ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CONTROL ANTICORRUPCIÓN A PARTIR DEL CASO ECUATORIANO (tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

O'Donnell, G., Vargas, J. & Iazzetta, O. (2004). The quality of democracy: theory and applications. Notre Dame, IN: University of Notre Dame.

Olvera, A. (2008). Reflexiones sobre la calidad de la democracia en México. En O. Ochoa (Ed.), La reforma del Estado y la calidad de la democracia en México. Una reflexión sobre sus instituciones (pp. 43-62). México d.f.: Miguel Ángel Porrúa/Escuela de Graduados de Administración Pública y Política Pública (egap).

VILLORIA, M. (2015): "Ética en las administraciones públicas: de los principios al marco institucional", Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas nº 9, pp.



8-17. — (2019): “Combatirla corrupción real, no su percepción”, Agenda Pública (26/03/2019).

WEBER, M.(2012): La ética protestante y el espíritu del capitalismo, México, Fondo de Cultura Económica.

WEISS, T. G. (2000): “Governance, good governance and global governance: conceptual and actual challenges”, Third world quarterly 21 (5), pp. 795-814



ANEXOS

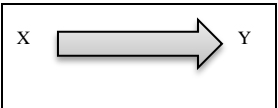


ANEXO N°01

Matriz de consistencia: percepción política de los estudiantes de la escuela de ciencia política y gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la región de apurímac, 2019?

FORMULACION	OBJETIVOS	HIPOTESIS	CRITERIOS	VARIABLE	
				INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE
<p>PROBLEMA GENERAL. ¿Cuál es la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la región de Apurímac, 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS.</p> <p>P.E.1. ¿Cuál es la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción, región Apurímac, 2019?</p> <p>P.E.2. ¿Cuál es la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre el progreso regional en reducir la corrupción, región Apurímac, 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las políticas regionales anticorrupción en la región de Apurímac, 2019?</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>O.E.1. Establecer la percepción política de los estudiantes de Ciencia Política en cuanto a la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción, región Apurímac, 2019</p> <p>O.E.2. Establecer la percepción política de los estudiantes de Ciencia Política en cuanto al progreso regional en reducir la corrupción, región Apurímac, 2019</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe una relación positiva entre la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y la efectividad de las políticas regionales para combatir la corrupción Apurímac, 2019</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>H.E.1. Existe una relación positiva entre la percepción política estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y la capacidad de liderazgo regional para combatir la corrupción Apurímac, 2019</p>	VARIABLE	Percepción política	Efectividad de las políticas regionales anticorrupción
			DIMENSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Percepción sociopolítica 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad liderazgo región para combatir corrupción. Reducción de corrupción en las instituciones regionales.
			INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> Percepción institucional Percepción cultural Percepción económica 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo político Institucional Liderazgo sociocultural Liderazgo económico Institucional Sociocultural Económico
			INSTRUMENTOS	o Cuestionario	o Cuestionario
			CATEGORIA	<ul style="list-style-type: none"> Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre 	
			TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION	DISEÑO DE INVESTIGACION	



<p>los estudiantes Ciencia Política cuanto al progreso regional en reducir corrupción en instituciones regionales en los últimos 2 años en la región Apurímac, 2019?</p>	<p>corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en la región de Apurímac, 2019</p>	<p>H.E.2. Existe una relación positiva entre la percepción política estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y el progreso regional en reducir la corrupción en las instituciones regionales en estos últimos 2 años en Apurímac, 2019</p>	<p>Tipo: Investigación básica Nivel: Descriptiva - Correlacional</p>	<p>Correlacional</p> <p>Diseño: Descriptivo</p> <p>X= Variable Independiente. Y= Variable Dependiente.</p> 
<p>305</p> <p>POBLACION: ALUMNOS MATRICULADOS</p>	<p>TECNICA MUESTRAL: ALEATORIO</p>	<p>MUESTRA: 171 estudiantes (Margen de error 5,0% y nivel de confianza de 95%)</p> <p>RADAR</p>	$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^2 \times p \times q}$	



Anexo N° 2



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
 ENCUESTA SOBRE PERCEPCION POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES DE CIENCIA
 POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD. SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS
 REGIONALES ANTICORRUPCION EN LA REGION APURIMAC, 2019



OBJETIVO: Describir la percepción política de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad sobre la efectividad de las Políticas Regionales Anticorrupción en la provincia de Abancay, 2019

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES

¿Cuál es su edad?

Sexo: Varón () Mujer ()

Semestre académico que cursa: _____

Lugar de Nacimiento: Provincia.....

1. ¿Usted ha escuchado hablar de Percepción Política?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

2. ¿Confía usted en sus Actuales Autoridades Regionales?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

3. De los siguientes problemas ¿En qué medida crees que afecta al desarrollo de la Región?

Problemas	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Pobreza					
Corrupción					
Inseguridad					
Desempleo					

4. Marque con un "X" ¿Qué tan recurrente crees que son los siguientes tipos de corrupción en la Región de Apurímac:

Instituciones	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Desvío de recursos					
Abuso de funciones					
Colusión					
Enriquecimiento ilícito					
Nepotismo					

5. ¿Crees que existe relación entre corrupción y ejecución presupuestal?

- a) Nunca
- f) Casi nunca
- g) A veces
- h) Casi siempre
- i) Siempre

6. ¿Usted ha escuchado sobre Políticas Regionales Anticorrupción?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

7. ¿Ud. Cree que el Gobierno Regional de Apurímac aporta al desarrollo de la región?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

8. ¿Ud. Cree que el Municipio Provincial de Abancay aporta al desarrollo de la región?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre



1. De los siguientes, marque con un "X" ¿En qué medida crees que incurren las siguientes instituciones en casos de corrupción?

Instituciones	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Policía Nacional					
Iglesias					
Municipio Provincial					
Municipio distrital					
Gobierno Regional					
Ministerio Público					
Poder Judicial					

2. ¿Cree usted que el Gobierno Regional de Apurímac tiene liderazgo en la lucha contra la corrupción?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

3. ¿Cree usted que el Presupuesto Participativo en cuanto a la asignación y ejecución de los recursos públicos es efectivo?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

4. ¿Visitaste alguna vez el portal de transparencia del Gobierno Regional de Apurímac?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

5. ¿Crees que sea posible la erradicación de la corrupción en la región con las actuales políticas regionales de anticorrupción?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

6. ¿Está de acuerdo con la ejecución de las políticas anticorrupción del Gobierno Regional?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

7. ¿Está de acuerdo con la ejecución de las políticas anticorrupción del Gobierno Provincial?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

8. ¿Usted ha escuchado sobre la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN)?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

9. ¿Usted ha escuchado sobre la Comisión Regional Anticorrupción (CRA)?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre



Anexo 3

Evidencias fotográficas

Figura 8

Entrevista en la oficina del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza



Figura 9

Aplicación de encuesta a los estudiantes de la escuela académico profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

